

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA PEDAGÓGICA

ALEMANIA

Sostenimiento de la enseñanza.—Dada la situación verdaderamente angustiosa por que atraviesa Alemania en estos días, ha habido que recurrir a todos los medios para sostener la enseñanza escolar, en la que cifra sus esperanzas para lo porvenir.

En todas las poblaciones alemanas, grandes y pequeñas, se han abierto suscripciones para contribuir al sostenimiento de las Escuelas primarias. Con lo que se recaude se comprarán libros, papel, plumas y enseres destinados a la enseñanza.

En distintas revistas extranjeras hemos visto grabados donde se representan comisiones de niños acompañadas por sus Maestros que van postulando por los centros de las ciudades para el sostenimiento de las Escuelas primarias.

CHILE

Asilo de niños vagos.—En Santiago de Chile se ha creado la institución de este nombre, para recoger a los niños comprendidos en edad escolar que vayan por la calle durante las horas de clase. Si tienen padres, se pasa a éstos el tanto de culpa, castigándolos por su negligencia; si se encuentran abandonados, sin amparo ni protección, se les recoge en el asilo, donde, hasta que puedan valerse por sí, se les alimenta, se les viste y se les da la enseñanza elemental, todo con la mayor sencillez, compostura e higiene.

ESTADOS UNIDOS

Frutos del antialcoholismo.—El senador Wesley L. Jones, de Washington, expone las consecuencias del antialcoholismo en los Estados Unidos, en lo que respecta a

la delincuencia, las psicosis alcohólicas, la laboriosidad, el ahorro, el cuidado de los hijos y la salud pública. Helas aquí:

«Las ciudades más importantes de los Estados Unidos, con una suma de 20 millones de habitantes, señalan una disminución del 65 por 100 en los arrestos por ebriedad. En Nueva York, solamente, los delitos comunes descendieron de 15.885 a 10.614. Los homicidios disminuyeron en Chicago en 52 por 100 en un solo año.

Las prisiones de Boston, que dos años antes recibieron 72.900 contraventores por ebriedad, registraron en 1920 solo 19.897.

En Massachusetts la delincuencia en conjunto se redujo a la mitad.

El Instituto del Trabajo, de Ohio, pudo cerrar cuatro asilos nocturnos de mendigos y desocupados, una vez abolidos los bares y las tabernas que fomentaban la ociosidad y la vagancia. La ciudad de Pittsburg proveía en 1910 al sostenimiento de 14.684 presos, pero el año pasado éstos fueron solamente 4.721.

Las estadísticas norteamericanas de la delincuencia son más consoladoras que las europeas. En Inglaterra solamente los delitos fomentados por las bebidas alcohólicas aumentaron, después de 1914, en un 65 por 100. En Washington los arrestos llegaron a 6.458 en 1916, disminuyeron a 5.582 en 1917, al ser limitado el número de los despachos de debidas, y continuaron disminuyendo a 3.232 en 1918, después de haberse extendido el prohibicionismo, y se redujeron a 833 en 1920.

En Louisville (Kentucky) las condenas por ebriedad al cabo de un año de prohibicionismo disminuyeron en 85 por 100. En la ciudad de Milwaukee, renombrada por el número de sus cervecerías, cuando estos establecimientos fueron clausurados, las detenciones y las condenas por abandono de la familia se redujeron en 38 por 100, y las motivadas por conducta inmoral, en

59 por 100. En los cuatro años de prohibicionismo, la población de Richmond aumentó en 27 por 100, mientras los arrestos por desórdenes y escándalos provocados por la ebriedad, mermaban en 75 por 100.

Cada uno de los Neal Institutes curaba mensualmente a cerca de 30 bebedores enfermos de psicosis alcohólica; en la actualidad, los enfermos son dos por establecimiento; y se comprobó que los curados del vicio del alcohol no caían en el de las drogas narcóticas. La *Scientific Temperance Federation* registraba 687 muertos por alcoholismo en 1917 y sólo 98 en 1920. El *Home for Drunkards*, de Chicago, había recogido hasta 1919 no menos de 921 ebrios consuetudinarios, de los cuales sucumbían el 56 por 100, mientras en 1900, entre 125 alcoholistas, los atacados de *delirium tremens* fueron sólo 3. El doctor Pollock, comentando sus estadísticas de hospital, dice que dos años de prohibicionismo bastaron para hacer superfluos los «asilos para ebrios».

El «New Orleans Times» señala el 30 por 100 de aumento en las cajas de ahorros, y el beneficio de los locales disponibles de 1.800 despachos de bebidas que fueron clausurados. El «Washington Post» del 8 de noviembre de 1921 resume el balance de 623 bancos y cajas de ahorros del Este que, a pesar de la depresión económica y de la desocupación, tienen en depósito más de cinco mil millones y medio de dólares. Evidentemente, la ley prohibicionista hizo acrecentar los ahorros, aumentar el número de los depositantes y el valor medio de las sumas ahorradas por cada depositante.

Las primeras víctimas del alcoholismo de los padres son los hijos. La *Society for the Prevention of Cruelty to Children*, de Massachusetts, señala en 1921 una disminución del 63 por 100 en los casos de maltratamientos de niños.

En los distritos de Franklin y de Fall River, la protección a la infancia fué solicitada para la quinta parte del número de niños socorridos en los años precedentes.

El profesor Eliot, presidente de la Universidad de Harvard, declaraba en Boston, el 29 de octubre de 1921: «El prohibicionismo ha mejorado la salud de las familias, especialmente de las familias obreras; las enfermeras fueron las primeras en advertirlo en los hospitales».

El doctor van Ingen, en la revista «Mother and Child», de julio de 1921, atribuye a la legislación antialcohólica la salvación de 25.000 recién nacidos.

A la misma causa atribuye la superintendencia del hospital Pensilvania, de Filadelfia, la rápida disminución, con relación a otros años, de los casos de insolución en el verano. Comprobado un menor número progresivo de tuberculosis en

Chicago, el comisionado Robertson advierte que la disminución se nota en todos los Estados norteamericanos desde que la población bebe menos. La mortalidad por alcoholismo disminuyó en los Estados Unidos, desde 1917, en 84 por 100. Las cirrosis del hígado son en número mucho menor la mitad—que antes de la implantación del prohibicionismo.

En el hospital psicopático de Boston (Massachusetts), las psicosis provocadas por el abuso de la bebida disminuyeron en la proporción del 74 por 100 desde el establecimiento de la prohibición. En los hospitales de Illinois, de Nueva York y de California, donde los casos de locura aumentaban continuamente, el aumento cesó. La *California Lunacy Commission* calcula que, desde 1919, el número de los atacados de demencia ha sido inferior en 4.000 al número previsto, y como la hospitalización de cada loco cuesta 1.800 dólares, el fisco de un solo Estado ahorra más de dos millones de dólares por año en gastos de sostenimiento de manicomios.

El senador Wesley L. Jones termina su exposición con estos párrafos:

«En el curso de pocos años, los Estados Unidos, gran laboratorio experimental del prohibicionismo, producirán una raza inmune del veneno alcohólico, motivo de una de las mayores causas de degeneración. Los buenos efectos serán más evidentes al cabo de una generación, pero desde luego, el menor número de los casos de enfermedades mentales es indicio de que la prohibición de arruinarse la salud representa un beneficio muy superior a los esfuerzos que exige. Todo deficiente mental criminal, todo delincuente menor, representa una unidad de energía salvada para la República.

Los Estados Unidos llegarán a ser la nación más fuerte, económicamente, conservando ese vigor que otras naciones pierden en el consumo de bebidas alcohólicas. Más de dos mil millones de dólares ahorrados anualmente del dinero que se invertía en bebidas, representan un gran capital, y si agregamos una suma igual producida por la laboriosidad mayor de los individuos, tendremos una idea de lo que representa el prohibicionismo de los alcoholes.»

LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por

D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,

1,25 pesetas.

UN PROBLEMA DE GEOMETRÍA

En las oposiciones de Valladolid correspondió resolver un problema sobre el volumen de un dodecaedro regular.

Varios lectores nos han pedido que diésemos una resolución razonada para cortar las discusiones y dudas, y la falta de tiempo y espacio nos lo había impedido; hoy lo hacemos, con la solución perfectamente hecha que nos envía el señor Cuesta, y es la siguiente:

Problema.—Calcular el volumen de un dodecaedro cuya arista es a .

Resolución.—El volumen de un poliedro regular es igual al área de su superficie por el tercio de la altura de una de las pirámides en que se puede considerar dividido.

Si a una circunferencia la dividimos en diez partes iguales y las unimos de una en una, tendremos el lado del decágono regular; si de dos en dos, el del pentágono, y si de tres en tres, el del decágono estrellado.

(Hágase la construcción que se indica, esto es: trácese una circunferencia; divídase en partes iguales, y numérense del 1, 2, 3... al 10. Cuando decimos 1 — 2, se ha de extender la cuerda que une al primer punto con el siguiente, y así en las demás.)

El lado del decágono 1 — 2 es igual a la parte mayor del radio dividido en media y extrema razón; o sea llamando R al radio del círculo en que está inscrito, y l al lado, que

$$R : l :: l : R - l,$$

y de aquí que

$$l^2 = R(R - l) = R^2 - Rl,$$

o sea,

$$l^2 + Rl - R^2 = 0.$$

De donde

$$l = \frac{R}{2} \pm \sqrt{\frac{R^2}{4} + R^2} = \frac{R}{2}(\sqrt{5} - 1)$$

y

$$R = \frac{2l}{\sqrt{5} - 1}.$$

El lado del decágono estrellado 1 — 4 es

igual al del decágono 1 — 2 más el radio; o sea

$$l = 1 + \frac{R}{2}\sqrt{5}.$$

Para calcular el lado 1 — 3 del pentágono, tracemos el diámetro 1 — 6, y tendremos que el cateto 3 — 6, que comprende tres divisiones de la circunferencia, es el lado del decágono estrellado.

Luego

$$1 - 3 = \sqrt{4R^2 - \frac{R^2}{4}(\sqrt{5} + 1)} = \\ = \frac{R}{2}\sqrt{10 - 2\sqrt{5}}.$$

y

$$R = \frac{2a}{\sqrt{10 - 2\sqrt{5}}}.$$

Siendo a el lado del pentágono y r su apotema, su área será igual a

$$5a \times \frac{1}{2}r = \frac{5}{2}ar.$$

Calculando la apotema r en función del lado a , tendremos que

$$r = \sqrt{R^2 - \frac{a^2}{4}}.$$

y sustituyendo R por su equivalente, en función de a , será

$$r = \sqrt{\frac{4a^2}{10 - 2\sqrt{5}} - \frac{a^2}{4}} = \frac{a}{2}\sqrt{\frac{5 + 2\sqrt{5}}{5}}.$$

El área del pentágono en función de a será, por consiguiente

$$5a \times \frac{a}{4}\sqrt{\frac{5 + 2\sqrt{5}}{5}} = \frac{5a^2}{4}\sqrt{\frac{5 + 2\sqrt{5}}{5}},$$

y la del dodecaedro es

$$12 \times \frac{5a}{4}\sqrt{\frac{5 + 2\sqrt{5}}{5}} = 15a^2\sqrt{\frac{5 + 2\sqrt{5}}{5}}$$

Ahora el problema queda reducido a determinar el centro del poliedro, o, mejor, la distancia de ese centro a una cara.

Para esto, si consideramos una sección plana del dodecaedro que pase por el centro y sea paralela a dos caras del sólido, el contorno será un decágono regular, que tendrá por lado la distancia entre los puntos medios de dos aristas.

Para hallar la longitud de un lado en función de la arista a del dodecaedro, observemos, que si se unen los puntos medios de los lados de un pentágono regular, resulta otro pentágono que tiene por radio la apotema del primero, o sea

$$R = \frac{a}{2} \sqrt{\frac{5+2\sqrt{5}}{5}}.$$

y el lado será

$$\frac{a}{4} \sqrt{\frac{5+2\sqrt{5}}{5}} \times \sqrt{10-2\sqrt{5}} = \\ = \frac{a}{4} \sqrt{6+2\sqrt{5}}.$$

Considerado este lado como el de un decágono regular, el radio del círculo circunscrito será

$$\frac{2a}{4} \sqrt{\frac{6+2\sqrt{5}}{\sqrt{5}-1}} = \frac{a\sqrt{6+2\sqrt{5}}}{2\sqrt{5}-2},$$

que expresará la distancia del centro del poliedro al punto medio de una arista, y será la hipotenusa de un triángulo que tiene por catetos la apotema de los pentágonos y la altura de las pirámides; o

sea la distancia del centro del sólido a las caras.

La altura A de las pirámides será

$$\sqrt{\left(\frac{a\sqrt{6+2\sqrt{5}}}{2\sqrt{5}-2}\right)^2 - \left(\frac{a}{2}\sqrt{\frac{5+2\sqrt{5}}{5}}\right)^2} = \\ = \sqrt{\frac{a^2}{4} \times \frac{6+2\sqrt{5}}{6-2\sqrt{5}} - \frac{a^2}{4} \times \frac{5+2\sqrt{5}}{5}} = \\ = \sqrt{\frac{a^2}{4} \left(\frac{7+3\sqrt{5}}{2} - \frac{5+2\sqrt{5}}{5} \right)} = \\ = \frac{a}{2} \sqrt{\frac{25+11\sqrt{5}}{10}}.$$

El volumen del dodecaedro será

$$15a^3 \sqrt{\frac{5+2\sqrt{5}}{5}} \times \frac{1}{3} \times \frac{a}{2} \sqrt{\frac{25+11\sqrt{5}}{10}} = \\ = \frac{5a^3}{2} \sqrt{\frac{5+2\sqrt{5}}{5}} \times \frac{25+11\sqrt{5}}{10} = \\ = \frac{5a^3}{2} \sqrt{\frac{47+21\sqrt{5}}{10}}.$$

ANGEL CUESTA

Quintanilla de la Presa.

Nota.—Hemos recibido otra solución, perfectamente razonada, de D. Eugenio Lorés Muzas, de Secastilla.

Oposiciones a Escuelas

Santiago.—Opositoras aprobadas en el ejercicio escrito y puntos que han obtenido en el mismo:

Doña Marina Abad Vázquez, 35 puntos; María Abeleiras López, 38; Rita Abella Sixto, 28; María del P. Abraldes Torquemada, 30; María de los D. Alfonsin Carbía, 49; María del C. Alonso Cochón, 44; María del C. Alonso Estévez, 38; María Alvarez Mariño, 29; Leonisa Alvarez Pérez, 28; Felisa Alvarez Rodríguez, 29.

Doña Luisa Anduaga Arrue, 29; Marina Ana García, 30; Sebastiana Arrujo Montes, 32; María Josefa Arias García, 35; Carmen Arias Vázquez, 30; María de la A. Barral Sobrado, 31; Elisa Ba-

rreiro Uzal, 28; Antonia Barrios Escudero, 29; Angela Ben Pérez, 56; María de la C. Berdullas Casal, 35.

Doña Justina Bennúdez Peñamaria, 32; María del C. Blanco Suárez, 33; Etilita Bouzas Lois, 31; Sofía Buján de Castro, 36; Angela Buján Sampedro, 28; María del Carmen Cabido Conde, 40; Teresa Cabo Sánchez, 31; Teresa Cachón Abella, 42; Amalia Calviño de Castro, 41; María de los D. Calviño Cobas, 33.

Doña María Antonia Camba García, 35; Angela Campelo Yáñez, 29; Purificación Carballido Martínez, 28; María Aurelia Carballo Valcarce, 28; Teresa Carril Cacho, 31; María Jesús Casal Fernández, 31; María del C. Casal Seoane, 42; Pura Margarita Casas Cortés, 29; Carmen Castro Macías, 36; Florentina Cepeda Portal, 33.

Doña María de los A. Cifuentes Pons,

CÓRDOBA

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS

OBSERVACIONES

Habi- tantes	Maestros			Maestras			G	U	M	G	U	M
	G	U	M	G	U	M						
Adamuz (Montoro, a 12 km.)...	5025	2		2	2							
Aguilar, cab. part....	985	4	1 p.	4	4							
Alcaracejos (Pozoblanco, a 10 km.)...	2043	1		1	1							
Almedinilla (Priego de Córdoba, 10 km.)	1629	1		2	2	1						
Las Navas....												
Sileras y Carrasca (La),	540	1		1	1							
Almodóvar del Río (Posadas, a 11 km.)...	3664	12		1	1							
Añora (Pozoblanco, a 5 km.)...	2574	2		1	1							
Baena, cab. part....	12520	6		4	4							
Albendín....												
Belalcázar (Hinojosa del Duque, a 8 km.)	1094	1		1	2							
Bélmez (Fuentelovejuna, a 19 km.)...	8312	3		2	4							
Doña Rama....	7502	4		1	1							
Hoyo (El)...	608	1		1	1							
Benamejí (Rute, a 15 km.)...	696	1		1	1							
Tejar (El)...	4354	3		1	3							
Blázquez (Fuenteovejuna, a 15 km.)...	7			1	1							
Bujalance, cab. part....	1322			1	1							
Morente....	9501	6		1	1							
Cabra, cab. part....	424			1	1							
Esperanza (La)...	7757	6		1	1							
Baena....												
Cañete de las Torres (Bujalance, a 7 km.)	3041	2		1	1							
Carcabuey (Priego de Córdoba, a 20 km.)	3761	2		1	1							
Aguilas....												
Est. El Carpao, a 15 km.; méd.; farm.; teléf.; carr. de El Carpao a Torredonjimeno. Una de niñas es Auxiliaria.												
Est. Cebra, a 20 km.; méd.; farm.; teléf., g. p.; carr. a Aguilas.												

Carlota (La) (Posadas, a 17 km.)	1651	2	Est. propia, a 6,5 km.; méd., farm.; telg.; carr. de Madrid a Cádiz. Una de niñas es Auxiliaria.
Fuencubierta y Garabato...	904	1	A 6 km. de Cádiz. Una de Carlota (La).
Chica Carlota...	340	1	A 3,2 km. de Carlota (La).
Pinedas (Las)...	312	1	A 4,5 km. de Carlota (La).
Quintana) y Rinconcillo...	382	2	A 6,5 km. de Carlota (La).
Carpio (El) (Bujalance, a 11 km.)	3606	3	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. de Madrid a Cádiz.
Castro del Río, cab. part....	9453	5	Est. Montilla, a 22 km.; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Montoro. Una de niños es Auxiliaria.
Conquistista (Pozoblanco, a 40 km.)	1199	1	Est. propia; méd. Capital de provincia. Dos de pár vuos son Auxiliaria.
Córdoba, cab. part...	53676	1-5 21	-5
Alcolea...	4711	1	Est. propia; méd., farm.; telg. Una de niños y una de niñas son Auxiliarias.
Santa María de Trassierra...	4890	2	Est. Pozoblanco; méd., farm. Una de niños y una de niñas son Auxiliarias.
Doña Mencía (Cabra, a 15 km.)	2632	2	Est. Lucena; méd.; carr. Una de niños es Auxiliaria.
Dos Torres (Pozoblanco, a 9 km.)	6704	1	Est. Montilla, a 14 km.; méd., farm.; g. p.; carr. a Córdoba. Una de niños y otra de niñas son Auxiliarias.
Encinas Reales (Lucena, a 15 km.)	3163	2	Est. propria; méd., farm.; telg.; carr. de Córdoba a Almadén. Una de niñas es Auxiliaria.
Vadofresno...	6923	2	Est. propria, a 6 km.; méd., farm.; telg., g. p.; carr. de Córdoba a Málaga. Una de niños es Auxiliaria.
Espejo (Castro del Río)...	685	1	Est. Alcaracejo Villanueva, a 6 km.; méd.; carr. de Villanueva a Belalcázar.
Espiel (Fuenteovejuna)...	1084	1	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a la est. de La Canlotá.
Fernán-Núñez (La Rambla, a 5 km.)	1614	1	A 4,9 km. de Fuente Palmera.
Fuente la Lancha (Hinojosa del D., 11 k.)	201	1	A 4 km. de Fuente Palmera.
Fuente Palmera (Posadas, a 11 km.)	543	1	A 6,3 km. de Fuente Palmera.
Fuente Carreteros...	325	1	A 3,5 km. de Fuente Palmera.
Herrería (La)...	343	1	A 2,5 km. de Fuente Palmera.
Ochavillo del Río...	1482	1	Est. Luque; Baena, a 11 km.; g. p.
Peñalosa...	4500	2	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Peñarroya. Una de niñas es Auxiliaria.
Silillos...	455	3	A 12,9 km. de Fuenteovejuna.
Villar (El)...	416	1	A 9,2 km. de Fuenteovejuna.
Fuente Tójar (Priego de Córdoba, a 10 km.)			
Cofiada de Rabadán...			
Fuenteovejuna, cab. part...			
Alcornocal (El)...			
Agrallón...			

58; María Cigarrán Muñiz, 32; Presentación Coria Sáez, 36; Rosalía Corral Samos, 30; Generosa Costa Ramos, 31; María Julia Costa Ramos, 28; Marina Cruz Pérez, 29; Aurora Cubeiro López, 29; Sara Cubeiro Rodríguez, 29; María Angela Díaz Gómez, 36.

Doña María Díaz González, 36; Generosa Diéguez Prieto, 28; Albina Díz Lois, 31; Sara Domínguez Fernández, 42; Amelia A. Pío Domínguez González, 30; María del C. Domínguez Pedreira, 32; Adelina Domínguez Rodríguez, 28; María del C. Dono Naveira, 32; María Eiras Lemos, 31; Elidia Enríquez Crespo, 29.

Doña Herminia Enríquez Mosquera, 31; María Estévez Andrés, 29; María Estévez Peñas, 34; Carmen Estévez Peñas, 28; Hermitana Feijoo Costela, 30; María de la C. Fernández Alvarez, 33; María del R. Fernández Dapena, 31; Josefa Fernández Fernández, 35; Marcelina Fernández Fernández, 32; Raquel Fernández del Río, 28.

Doña Pilar Fernández Rivas, 33; Leonor Fernández Suárez, 38; María Aurora Fernández Taboada, 30; María E. Fernández Taboada, 30; María del P. Fernández Val, 32; Francisca Ferrín Blanco, 32; Teresa Filgueiras Moreira, 33; Teresa Fole Martínez, 30; Edelmira Fondevila Bealdo, 32; Adela Fontoira Peón, 30; Encarnación Fontán García, 32.

Doña Manuela Formoso Siaba, 28; Angustias Freire Barja, 32; Carmen Fuentes González, 5á; María Luisa Fuentes Canal Araceli, 58; Eduarda Galán García, 32; Felicia Galán García, 31; Teresa Calcerán Lamelas, 28; María de la C. García Andrés, 29; María del C. García Caramelo, 28.

Doña Esperanza García Cerviño, 28; Consuelo García Freire, 28; María Manuela García González, 30; Regina García Gópanes, 30; Lidia Flor García Mareque, 28; Elena García Martínez, 35; María García Piñeiro, 35; María A. García Rodríguez, 29; María García Senra, 30; Julianita Gómez Martín, 33.

Doña Sofía Gómez Nóvoa, 29; Josefa Gómez Regueiro, 29; Nieves Gómez Sánchez, 29; María de la C. González Moro-Alberdi, 40; Francisca González Alvarez, 33; Aurora González Barros, 36; Purificación González Fernández, 28; Nieves González González, 34; Dolores González González Martí, 37; Matilde González Peñas, 28.

Doña Encarnación González Portela, 33; Visitación González Rodríguez, 31; Vicenta González Vizoso, 29; Carmen Gutiérrez Santos, 29; Palma Hernández Martín, 28; Josefa Hernández Sánchez, 33; María Manuela Iglesias Balboa, 28; María de los D. Iglesias Caeiro, 32; Pura

Iglesias Gayoso, 31; María D. Isorna Consuelo, 34.

Doña Casilda Jaspe Dans, 33; Antonia Jorge Téllez, 40; Trinidad Labaca García, 32; María Lareu Yáñez, 28; Clotilde Lema Trillo, 34; María de las H. Lois García, 35; María López Alonso, 34; Elisa López Hernández, 34; María del C. López Iglesias, 30; María A. López López, 34; María de la R. López Martínez, 28; Carmen López Montero, 40; María D. López Pereira, 34; Luisa López Pereira, 30; Ramona Lourizán Barros, 28; María J. Luelmo Domínguez, 28; Teresa Luis Fernández, 28; Angela Mareque Couto, 28; Estrella Mareque Couto, 28; Elena Ana Martín González, 28.

Doña Teresa Martínez Alvarez, 37; María de la E. Martínez García, 34; Teresa Martínez García, 33; Matilde Martínez Gendra, 32; Marra de la C. Martínez López, 42; María C. Martínez Marquina, 49; Julia Martínez Rial, 31; Guermesinda Martínez Sánchez 32; Desamparados Mayer Méndez, 33; Purificación Méndez Villar, 28.

Doña Isabel Miguel Froenilla, 32; Amparo Miguez Blanco, 30; Antonia Mondejo Castro, 49; María del C. Morales Ben, 28; Sara Moreira Marín, 30; Aurora Moreno Rodrigo, 37; Amelia Rosa Morgado Gándara, 30; María de la N. Mosquera Fernández, 28; María Josefa Mosquera Gil, 28; María del C. Moure Porto, 28.

Doña María de los D. Novás Rarís, 35; María J. Novás Viñas, 28; Teresa Nóvoa González, 28; María del C. Núñez Millán, 46; Celia Olano Cancelo, 40; María de la C. Orjales Curvtira, 31; Matilde Ortiz Navarro, 33; Carmen Osende Botana, 32; Gloria Osende Botana, 32; Josefina Otero Pombar, 30.

Raronia Palmar Brandido, 30; María Rosina Padín Guerra, 32; Carmen Penisse Maceira, 42; Josefina Paz Leonato, 28; Manuela Benita Paz Piñeiro, 29; María de la Luz Pazo Alvarez, 28; María del P. Pazos San Martín, 35; Generosa Peña Paz, 35; Pilar Pedreira Castro, 34; Elvira Pérez Eirós, 31.

Doña María Pérez González, 32; María del P. Pérez Guerrero, 32; María de la Luz Pérez Jares, 28; Modesta Pérez Pérez, 28; Josefina Pérez Río, 30; María del C. Pérez Rodil, 30; Aurea Pérez Vázquez, 31; Purificación Piñeiro Escudero, 29; Benita Piñeiro Piñeiro, 29; Mercedes Pita Torres, 30.

Doña Victoria Pousa Cruces, 29; María del C. Prego Ruibal, 33; Angela Prieto Domínguez, 29; Consuelo Ouénadeles Barros, 29; Julia Quintas Cid, 35; María Luisa Quinteiro Pombo, 30; María Rajal Rodríguez, 32; Dolores Ramallal Rumbo, 32; Elvira Requejo González, 28; Carmen Rey Rodríguez, 33.

Doña Milagro Rey Vázquez, 30; Isabel del Río Castro, 31; Estrella Riobó Concheiro, 31; Carmen Ríos Puente, 36; María de la Gloria Ripoll Ballesteros, 36; Teresa Rivera Alvarello, 31; María Rodríguez Hevia, 34; María de los D. Rodríguez Caamaño, 31; Emilia Rodríguez Díaz, 31; María del P. Rodríguez Díaz, 28; Rosario Rodríguez Fernández, 32; María de la S. Rodríguez Fontán, 32; María del C. Rodríguez Lázaro, 30; Manuela Rodríguez López, 31; María Elena Rodríguez Silva, 29; Jesusa Rodríguez Tovar, 34; María de Lourdes Rodríguez Tovar, 35; María Paz Rojo González, 28; Carmen Romay García, 28; Carmen Romero Alvarez, 28.

Doña Francisca Romero Gómez, 28; Juana Sádaba Sanfrutos, 29; María Rosalina Santiago Pascual, 28; María Teresa Santiso Ferreiro, 28; María de los A. Seijo Couto, 29; Isolina Seoane Cortés, 30; Carmen Sineiro Meis, 28; Elyira Sineiro Moldes, 28; María Rosa Suárez García, 31; Trinidad Suárez Villar, 31; Ana Teijeiro Vázquez, 28.

Doña Amalia de las Torre Gómtz, 29; Matilda de la Torre Navarro, 31; Remedios Torresano de León, 30; María de la S. Trobo Taladrí, 29; Pilar Concepción Uribe Corrales, 30; Consuelo Vaamonde Rodríguez, 29; Imaida Valdiveiso Rebollo, 36; María Francisca Vales Lorenzo, 30; Consuelo Varela Cortiñas, 29.

Doña María Sara Varela Cortiñas, 29; María Varela Lamas, 29; María del Pilar Varela Vázquez, 35; Rosario Vázquez Ballester, 29; Elena Vázquez Camba, 28; María Luisa Vázquez Candal, 28; María J. Vázquez Gutiérrez, 42; Estrella Vázquez Martínez, 34; Pilar Vázquez Veloso, 32; Celeste Vega Núvoa, 32; Paulina Velasco de la Vega, 35; Engracia Verez Fuentes, 35; Emilia Vidal Carbón, 28; María Vidal Faría, 34; María de la C. Vidal Fraga, 30; María C. Vidal Pedre, 29; Sebastiana Vidal Pérez, 28; Nieves Vila García, 28; María Manuela Villariño Chouza, 28; María Nieves Villar Francisco, 30.

Doña María del C. Villar Pérez, 30; Sara Villaverde Paz, 30; María de los D. Viñas Viñas, 28; Francisca Vispo Sanjurjo, 30; Aurora Vizan Rabanel, 29, y Amalia Yáñez Fernández, 28.

Santiago.—Opositores aprobados en el ejercicio escrito y puntos que han obtenido en el mismo:

D. Luis Abad Marescot, 28; Guillermo Alarcón Castaños, 35; Restituto Alejano Fonteca, 42; Juan Alonso Pérez, 30; Rafael Alonso Rodríguez, 36; Nicasio Alvarez Amoedo, 33; César Alvarez Novás, 31; Abel Alvarez Padín, 51; Emilio Amigo Rodríguez, 32; Esteban Andrés Cobos, 28.

D. Serafín Anta Carriba, 36; Jesús Anton Uña, 28; Perfecto Arnay González, 29; Germán Astudillo Arroyo, 28; Celso Baratta Ojea, 42; Luis Barreiro Paradela, 28; Juan Barreiro Paradela, 28; Manuel Bergueiro López, 32; Joaquín Caamaño Pérez, 28; Ricardo Cabanas Suárez, 42.

D. José Campos Vázquez, 28; José Cancela Guzmán, 33; José Castro Romero, 28; Manuel Castro Torres, 28; Emilio Ceide Vilar, 35; José Corvacho Pajares, 29; Juan Cortés González, 39; Adolfo Crespo Saiz, 37; José Cribiero González, 35; Abraham Cristos Gutiérrez, 30; Lino Dávila Dávila, 31.

D. José Delso del Hoyo, 28; José Díaz Díaz, 42; Leandro Díaz Martínez, 28; Cándido Diéguez Monteagudo, 42; Andrés Domínguez Tortilán, 28; Modesto Encuentra Moya, 32; Felipe Escanciano Rodríguez, 28; José Estévez Santiago, 29; Domingo Fernández Cazorla, 28.

D. Dionisio Fernández Fernández, 28; Gabino Fernández Filgueira, 32; Ricardo Fernández García, 28; Constantino Fernández López, 28; Gregorio Fernández Mosquera, 29; José Fernández da Ponte, 32; Rogelio Fernández Vázquez, 35; Santos Fernández Vidal, 30; Camilo Ferreiro Devesa, 28; Antonio Ferreiro Morán, 28.

D. Ldonso Fidalgo Alonso, 31; Angel Fraga Arosa, 35; Carlos Fuentes Pérez, 28; Juan Gándara Ocampo, 32; José García Hermida, 28; Manuel García Nodar, 28; Antonio García Penabad, 41; José Gayoso Portela, 28; Evaristo Gil Loures, 28; Antonio Goldar Rivas, 28.

D. Ladislao Gómez Fernández, 32; Andrés Gómez Legazpi, 28; Manuel González Álvarez, 28; Eduardo González Cuas, 30; Juan González Mateos, 43; Emilio González Mazaira, 37; Fulgencio González Montero, 28; Modesto Grandío Parafiar, 34; Servando Guide Gavianes, 28; Manuel Gutiérrez Sánchez, 28.

D. Andrés Hernández Sáez, 35; Pablo Hernando Gustarrián, 28; Felipe Herrero Martín, 28; Manuel Iglesias Contenta, 35; Manuel Irago García, 33; Pablo Izquierdo Ortega, 38; Efrén Juanes Duque, 34; Benito Lamas Julías, 28; José Leiro Blanco, 28; Arturo Lijo Bravo, 35; Olimpio Liste Naveira, 45; Imael López Arcán, 28.

D. Ramón López de Prado, 28; Manuel López de la Fuente, 28; Modesto López Galúa, 34; Antonio López López, 30; Jesús López Losada, 28; Santiago López Somoza, 28; Secundino López Valencia, 28; Benito Lucas y de Isla, 28.

D. Clemente Madrigal Clemente, 31; Tomás Martín Fuente, 31; José Martínez Martín, 29; Juan Martínez Buján, 29; Raúl Martínez Hernández, 32; Ramón Mato Soto, 28; Arturo Marquina Alvarado, 28.

rez, 31; Andrés Mencía Roy, 33; Manuel Méndez Gallego, 29; Domingo Mene Trabedell, 37.

D. Tomás Miñambres Romero, 28; Darío Montans Añón, 30; José Montans Ruibal, 28; Antonio Montero Rodríguez, 28; Telesforo Moreno Utrera, 30; Ramón Mosquera Calvete, 28; Antonio Moure Baños, 30; Manuel Moure Gómez, 30; Emilio Mouríño Pereira, 29; Carlos Nieves Borjas, 28.

D. Alibino Núñez Domínguez, 32; Gregorio Ortega Algarabel, 30; José Otero Tarrío, 28; Alejandro Otero Teijeiro, 28; Ramón Palacios Fernández, 30; Benigno Pardo Pardo, 29; Dámaso Peña Perdiz, 28; Gerardo Peña Perdiz, 28; Aquilino Penedo Bernárdez, 30; Juan Penín Penín, 30.

D. Eduardo Peña Cela, 31; Santiago Pereira Fariña, 35; Juan Pérez Alonso, 28; Antonio Pérez Alvarez, 34; José Pérez Brey, 28; Luis Pérez Burguete, 31; Manuel Pérez Feltredo, 28; Antonio Pérez García Barros, 28; Clemente Pérez Lafuente, 28; Antonio Pintos Minguez, 30.

D. Benito Piñeiro Costa, 29; Heliódoro Polo Blanco, 32; Diego Pordomingo Santiago, 28; José Puga Devesa, 28; Antonio Quintás Nogueira, 28; Bernardo Quintás Rama, 28; Federico Recondo Rodríguez, 28; Manuel Reinante Moreda, 28; Salustiano Rey Eiras, 28; Higinio Rey Soto, 28.

D. Avelino Riesco González, 32; José Riola Palmeiro, 28; Cándido Río González, 28; Manuel Rivas Saco, 35; Augusto Rivera Castiñeiras, 28; Dionisio Roca Castro, 28; Ángel Rodríguez Alonso, 28; Eusebio Rodríguez Bueno, 28; Ramón Rodríguez Casas, 30; Castro Rodríguez Díaz, 35.

D. Germán Rodríguez Dios, 28; Nabor Rodríguez Fernández, 29; Juan Rodríguez Freire, 28; Manuel Rodríguez Gómez, 28; Francisco Rodríguez Suárez, 28; Octavio Rodríguez Valeiros, 28; Ramiro Ruibal Barreiro, 31; Félix Sabel Mosquera, 30; Simón Saco López, 28; Gabino Sáez Medrano, 30.

D. Elías Salinas Carballas, 29; Miguel Sas Daniel Pérez, 33; José Sánchez Capón, 28; Ismael Sánchez González, 32; Manuel Sánchez Hernández, 30; José Sánchez Regalado, 28; Jesús Sánchez Rodríguez, 28; Manuel Sasfiz Mirón, 29; Antolín Santos Alonso, 35; Constantino Sumal Simai, 28.

D. Pedro Soaje Hermida, 28; Enrique Sobral Mellid, 28; José Suero Danza, 29; José Tapia Reguero, 28; Alejandro Tellez Marín, 28; José Torres Blanco, 29; Manuel Torres Martínez, 42; Manuel Torró Fole, 31; Víctor Touriño López, 28; Manuel Veira Domínguez, 28.

D. Francisco Vadrerrama Fernández,

37; Ramón Valdivieso Rebollo, 28; Manuel Valiña Vila, 32; Manuel Vara Vara, 33; Andrés Varela Peteiro, 29; Ángel Varela Rivera, 28; Manuel Varela y Varela, 28; Jesús Vázquez Blanco, 33; Ramiro Vázquez Cagide, 29; Sergio Vázquez Gándara, 35.

D. José Vázquez Grela, 28; Darío Vence y Guerra, 28; Emiliano Vicente Carrero, 33; Enrique Vidal Bustamante, 33; Ramón Villaverde Fernández, 28; Luis Villaverde García, 36; Epifanio Yáñez Lobato, 28, y José Alvarez Viajande, 28.



10 NOVIEMBRE.—R. O. — DISOLVIENDO LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL ESCALAFÓN.—

Cumplimentando la Real orden de la Jefatura del Gobierno y Presidencia del Directorio Militar, fecha 6 del actual («Gaceta» del 7), referente a las remuneraciones y a los servicios con las mismas relacionados,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que se declare disuelta la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio, creada por Real decreto orgánico de 7 de enero de 1910, ratificado por el Real decreto de 10 de mayo de 1918.

2.º Que en su virtud, y a partir de la fecha de la citada Real orden, cesen en el percibo de la remuneración de 1.200 pesetas anuales que venían percibiendo los Vocales de la suprimida Comisión D. Mariano Pozo y García, D. Gabriel del Valle y Rodríguez, D. Joaquín Aguijena y Ossorio y D. Ramón Sans de Piñilla, Jefes de Sección de este Ministerio; en el de 1.800 pesetas el Vocal Vice-secretario, Maestro de las Escuelas nacionales de Madrid, D. Bernabé Domingo Cuartero y Cifuentes, y en el de 2.500 el Vocal Secretario D. José Pellicer y del Corral, también Jefe de Sección de este Ministerio.

3.º Que cese, en su consecuencia, el servicio destinado al despacho ordinario de los expedientes relativos al Escalafón que venían efectuándose fuera de las horas reglamentarias en turno permanente de tarde.

4.º Que, en su virtud, cesa asimismo en el percibo de retribuciones por la labor extraordinaria de dicho turno de tarde el personal de plantilla que auxiliaba en sus trabajos a la Secretaría de la Comisión organizadora.

5.º Que en tanto se organiza definitivamente el servicio del Escalafón, pase en su totalidad al Negociado correspondiente de la Sección de Provisión de Escuelas y servicios administrativos de este Ministerio.—(Gaceta 13 noviembre).

CRONICA GENERAL

De Madrid

Desde las cuatro y media hasta las seis y cuarto de la tarde de ayer estuvieron reunidos en el ministerio de la Guerra el general Primo de Rivera, el subsecretario de Estado Sr. Espinosa de los Monteros, y los técnicos que forman la comisión especial de Tratados comerciales.

Según manifestaron, terminaron el estudio del Tratado con Italia.

—Citados por el general Mayandía, encargado de los asuntos de ferrocarriles, estuvieron en la Presidencia los ferrovíarios despedidos en la huelga de 1917.

Por la tarde se reunió el Directorio, pero no se facilitó referencia de lo tratado.

—El ex Emperador de Marruecos Mulay Hafid estuvo en la Presidencia y fué recibido por el general Primo de Rivera.

—Según dijeron en la Presidencia ha comenzado la repatriación y licenciamiento de soldados, como resultas de la reforma y distribución de fuerzas que se está efectuando.

De provincias

Ha ingresado en la cárcel, a disposición del juez militar, el ex alcalde de Igualada D. Amadeo Biosca, el cual, como se recordará, había dispuesto de una importante cantidad de los fondos municipales para una Empresa particular, reintegrándolos luego al ser de acuerdo de Real orden, a la caja municipal.

—El Ayuntamiento ha acordado solicitar la cooperación de todos los Municipios gallegos para pedir al Directorio la pronta construcción del ferrocarril de Santiago a Coruña, que servirá de enlace con el de El Ferrol a Vigo.

—Con inusitada solemnidad se celebró ayer en Toledo el acto de jurar la bandera los nuevos alumnos de Infantería. De Madrid llegaron en automóviles oficiales, para asistir a la ceremonia, el presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera; el jefe del Estado Mayor Central, general Weyler; agregados diplomáticos de los Estados Unidos y Bolivia, el patriarca de las Indias y vicario general castrense, doctor García de Alcolea; el capitán general de Ma-

drid, Sr. Muñoz Cobo; los generales Feijoo y Ruiz Trillo y sus ayudantes.

Celebrada la misa, tomaron el juramento el patriarca de las Indias y el teniente coronel González Gómez. Una vez terminado, los nuevos alumnos desfilaron ante la bandera, cantando el himno de la Academia.

El general Primo de Rivera pronunció un interesante discurso.

—Han llegado a Málaga los restos del teniente coronel Primo de Rivera. Mañana llegarán a Madrid, y el Rey impondrá sobre el féretro la Cruz laureada de San Fernando.

Extranjero.

En Berlín, la huelga de los impresores se extiende, y los periódicos no logran reunir personal suficiente para publicarlos.

El paro es casi general, siendo dirigida la huelga por los comunistas, pues los socialistas trabajan para hacerla fracasar.

El general von Seeckt ha declarado ilegal y prohibida la huelga de los empleados de Empresas que participan en la fabricación de billetes de Banco y sellos, intimando a los tipógrafos a reintegrarse al trabajo hoy por la mañana.

Las tropas de la Reichswehr han restablecido completamente el orden en Baviera, y se cree que las organizaciones nacionalistas no intentarán nada contra ellas.

El Gobierno de Berlín, reconociendo la lealtad y la energía con que ha procedido von Kahr, le ha dado plenos poderes.

—El kronprinz ha declarado al corresponsal del «New York Herald» en Hannover:

«No he concedido ni concedo ninguna entrevista. Digo solamente que me siento feliz al regresar a mi país, donde quiero vivir como un sencillo ciudadano.»

20 CARTAS Y 20 SOBRES, EN PAPEL FUERTE, CON DIBUJOS DEL «QUIJOTE», POR MARÍN. PIDANSE A ESTA ADMINISTRACIÓN ENVIANDO UNA PESETA EN SELLOS